

BINOCULARES

CANCIÓN CONOCIDA Ya se volvió costumbre. Por enésima ocasión, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revirtió una decisión del Instituto Federal Electoral y ordenó al organismo que haga una profunda revisión de las declaraciones de sacerdotes y ministros de culto para determinar si alguno violó la ley al pedir a sus feligreses que no voten por partidos que hayan promovido la legalización o no penalización del aborto, o legalización de los matrimonios de personas del mismo sexo. Originalmente, el Partido Socialdemócrata presentó la queja, pero el IFE respondió que la denuncia era improcedente. Con la determinación del Tribunal, el secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**, tendrá que integrar un expediente y, en caso de que haya anomalías, enviarlo a la Secretaría de Gobernación, única instancia que puede sancionar a las iglesias.

REFLEJOS RÁPIDOS Hace unos días se informó que **Marta Sahagún** había salido del país para acompañar a su esposo, **Vicente Fox** a la India, donde el ex presidente daría unas conferencias. Mientras el matrimonio andaba de via-

je, los legisladores priístas **Carlos Lozano** y **Renán Cleominio Zoreda Novelo** denunciaron que **Sahagún** es propietaria de guarderías subcontratadas por el IMSS, como la ABC de Hermosillo, incendiada hace cerca de un mes y donde murieron 48 niños. Sin dilación, vino la respuesta, con membrete del Centro Fox y la firma de la señora **Marta**, en la que se asegura que ella “no tiene relación ni existe propiedad sobre ninguna guardería. Mienten, es totalmente falso”. ¿Los senadores tendrán pruebas de sus acusaciones?

FALLÓ EL PRONÓSTICO Desde la noche del martes, cuando copiosas **lluvias** se abatían sobre varias zonas de la ciudad, la Secretaría de Protección Civil del DF advirtió que había precipitaciones de ligeras a moderadas, por lo que sería necesario tomar prevenciones. Lamentablemente, los **aguaceros** fueron más que moderados y provocaron **inundaciones** y embotellamientos en las obras viales recién inauguradas como el Circuito Interior y Constituyentes, además de Periférico. ¿Qué tal si se hubiera previsto una **lluvia** fuerte o una tormenta?

